



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

Mediante resolución de esta Presidencia de 21 de diciembre de 2018 se aprobó, previa presentación ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, el programa definitivo de fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra, para el año 2019, con la distribución de trabajo por equipos de auditoría

En relación con su escrito de 2 de agosto dirigido a esta Cámara de Comptos, que fue registrado con fecha 5 de agosto y número de entrada 177, en el que solicita a esta institución que emita informe acerca de diversas cuestiones relativas al Ayuntamiento de Uharte-Huarte y a la mercantil “Sociedad Municipal de Gestión urbanística Aracea SA”.

Procede tomar en consideración esta petición para su incorporación al programa de trabajo de la Cámara de 2019, por lo que esta Presidencia, oídos los auditores/as de la Cámara, en uso de sus facultades y competencias

HA RESUELTO

Primero.- Incorporar al programa de fiscalización de la Cámara de Comptos para el año 2019, el informe solicitado por la alcaldesa de Uharte-Huarte para la fiscalización de *diversas cuestiones relativas al Ayuntamiento de Uharte-Huarte y a la mercantil “Sociedad Municipal de Gestión urbanística Aracea SA”*.

Segundo.- Trasladar esta resolución a la alcaldesa del Ayuntamiento de Uharte-Huarte, a los auditores/as y al secretario general de la Cámara de Comptos y publicarla en la página web de la institución, a efectos de su conocimiento.

Pamplona, 21 de agosto de 2019
La presidenta, Asunción Olaechea Estanga



ANSOLEAGA, 10
31001 PAMPLONA-IRUÑA
NAVARRA
TEL. 848 421400
FAX 848 421433
e-mail: camara.comptos@cfnavarra.es



CSV : GEN-6306-427d-7d09-b923-4e35-ccd4-cce6-b715

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 21/08/2019 10:24 | NOTAS : F -
(Sello de Tiempo: 21/08/2019 10:24)